

## DIRECCION DE COMPRAS Y CONTRATACIONES - SIU DIAGUITA

### Nueva funcionalidad: INTERRELACIÓN entre SISTEMAS: SIU DIAGUITA/ MESA DE ENTRADAS

A continuación, detallamos los pasos del procedimiento:

- 1) Las Unidades Requirentes (UR) generan la SBS en SIU DIAGUITA (según su encuadre) y la envían autorizar por la Dirección de Compras y Contrataciones (DCC)
- 2) La DCC realiza los controles pertinentes y de corresponder autoriza.
- 3) El documento de la SBS autorizado se envía automáticamente al SISTEMA DE GESTIÓN DE TRÁMITES del funcionario autorizante.
- 4) El funcionario ingresando a: documentos a firmar – documentación electrónica y filtrando como “solicitud de gasto” localiza y firma o rechaza, en caso de corresponder, la SBS.
- 5) Firmada la SBS se genera automáticamente el Expediente Electrónico que se encontrará dentro de los “Propios” en el Sistema de Mesa de Entradas correspondiente a la oficina de origen que luego tiene la responsabilidad de gestionar el trámite.
- 6) El responsable financiero continúa con el procedimiento dependiendo del tipo de encuadre:
  - a. Si es **Procedimiento General o trámites por Procedimientos Especiales**: remite las actuaciones a la Secretaría de Gestión y Administración Presupuestaria, incorporando al Expte la documentación necesaria ej: ajuste JANO.
  - b. Si es **Procedimiento por trámite Simplificado Descentralizado**: remite luego de finalizado el trámite el Expte con la totalidad de la documentación de la DCC.  
MODIFICACION IMPORTANTE para este tipo de trámite: la convocatoria será publicada en el portal web, luego de que la autoridad competente firme la SBS.

**IMPORTANTE: Directores de Institutos de Doble Dependencia que no cuenten firma digital** deberán comunicarse con Gabriela Petrosino, área de Procesos y Testing / Firma Digital de la DIGETIC al siguiente tel: 458-7800 int. 1031 a los fines de coordinar el turno para su tramitación. Este requisito es indispensable para la gestión de procedimientos de compras y contrataciones a partir de esta implementación.